



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Octubre de 2011.

EXP-EXA N° 8190/2011

RESCD-EXA N° 687/2011.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de la Lic. Elena Hoyos en concepto de reintegro de los gastos realizados en el marco del Doctorado de Enseñanza de Ciencias de la Universidad del Centro de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente.

Por ello,

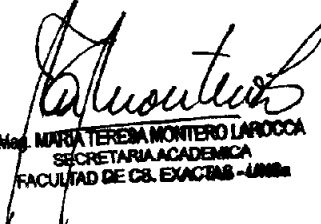
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 28/09/2011)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a la Lic. Elena Hoyos – J.T.P. – Semiexclusiva, la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos (\$3.800,00) para solventar gastos realizados en el marco del Doctorado de Enseñanza de Ciencias de la Universidad del Centro de Buenos Aires, en concepto de transporte, inscripción y viáticos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Hoyos, al Departamento de Física, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
lv


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa